

Abierta la convocatoria a los Premios Nacionales de Innovación y de Diseño

#PNID20



El Ministerio de Ciencia e Innovación convoca los [Premios Nacionales de Innovación y de Diseño](#).

Estos premios distinguen a aquellas personas y entidades (instituciones y organizaciones) que han hecho de la innovación un elemento indispensable en el desarrollo de su estrategia profesional y de su crecimiento empresarial, así como galardonar a los profesionales que han contribuido significativamente al incremento del prestigio del diseño español y a las entidades que, incorporándolo a su estrategia empresarial, han demostrado que el diseño es una potente palanca de la innovación y la competitividad.

Los Premios Nacionales de Innovación contemplan las siguientes modalidades:

- Modalidad 'Trayectoria Innovadora': empresarios y profesionales con una trayectoria de al menos diez años en la que la innovación ha sido una de las características relevantes.
- Modalidad 'Gran Empresa': grandes empresas con una actividad innovadora de al menos diez años.
- Modalidad 'Pequeña y Mediana Empresa': pequeñas y medianas empresas con demostrada actividad innovadora de al menos cinco años. Dotación económica de 30.000?.

Los Premios Nacionales de Diseño se convocan en las siguientes modalidades:

- Modalidad 'Profesionales': profesionales del diseño (personas físicas o equipos de profesionales) con una trayectoria de al menos diez años de reconocido prestigio en el sector. Dotación económica de 30.000?.
- Modalidad 'Empresas': empresas consolidadas que hayan incorporado el diseño a su estrategia empresarial durante al menos diez años.
- Modalidad 'Jóvenes Diseñadores': dirigido a aquellos creadores, con una edad que no sobrepase los treinta y cinco años en el día de la presentación de la candidatura, y con una trayectoria profesional inferior a diez años. Dotación económica de 15.000?.

Los Premios Nacionales de Diseño contemplan dos modalidades: 'Profesionales' y 'Empresas'.

El plazo de presentación de candidaturas finaliza el día 8 de octubre de 2020 y la información se puede consultar en [este enlace](#).